

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22980 LUGO

EDICTO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primera Instancia N.º. 2 Mercantil de Lugo,

ANUNCIA:

1.-Que en Concurso 0000177 /2012, referente al deudor Celta Prix, S.L., B27166545, se ha presentado el informe actualizado por reapertura de concurso de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 3 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170026799-1